



OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Estrategia de evaluación de la OIT

1. En el volumen 3 del Programa y Presupuesto para 2000-2001 se indicaron los principios para una futura evaluación de los programas y de las actividades de la OIT (párrafos 161-164). En marzo de 2000, el Director General decidió volver a examinar la cuestión junto con las prácticas propuestas para evaluación y un plan de evaluaciones que se presentarán a la Comisión en 2002-2005.
2. En el volumen 3 figuran los siguientes puntos:
 - a) la evaluación debe incorporarse a la formulación estratégica del presupuesto y sistematizarla;
 - b) la evaluación es muy importante como modo de aprovechar la información sobre los niveles de rendimiento al adoptar decisiones sobre programas y su financiación;
 - c) es necesario que se realicen más evaluaciones de los programas;
 - d) la labor de autoevaluación es necesaria para aprender y para actuar mejor y habría que seguir recurriendo a ella en la OIT;
 - e) la evaluación independiente tiene su interés cuando es necesaria una nueva visión sobre un proyecto o para realzar la transparencia;
 - f) para decidir cuándo se debe abandonar un programa las evaluaciones independientes son sólo un factor en la decisión;
 - g) a nivel interno, el Director General se propone desarrollar una capacidad de evaluación descentralizada, a saber, se formará al personal en cada uno de los sectores y regiones;
 - i) se presentará al Consejo de Administración un plan bienal de evaluación, junto con los resultados de las principales evaluaciones;
 - j) se pretende con ello establecer un ciclo de evaluación que abarque todos los programas realizados en un plazo dado;
 - k) se efectuarán comprobaciones de gestión, que son una forma de evaluación, para las unidades de apoyo;

- l)* las presentes disposiciones seguirán en pie para la evaluación de cooperación técnica (todos los proyectos que tengan un valor superior a los 250.000 dólares serán objeto de una evaluación independiente por lo menos una vez en el curso de su realización, de una autoevaluación anual y de una evaluación antes de emprender una nueva fase);
 - m)* la Oficina de Programación y Gestión efectuará la coordinación de los planes de evaluación, la orientación técnica, la formación y la participación en las principales evaluaciones.
- 3.** Tras la reunión del Consejo de Administración de marzo de 2000, la Oficina realizó una encuesta de evaluación de políticas y prácticas en otras organizaciones internacionales. Se enviaron cuestionarios a once organizaciones del sistema de Naciones Unidas y al Banco Mundial. Respondieron ocho organizaciones. Se pretendía aprender de la experiencia y de la práctica de los demás para formular las prácticas de la OIT. Un resumen breve de estas respuestas sería el siguiente:
- a)* Las responsabilidades de las unidades centrales de evaluación son prácticamente las mismas que en la OIT. En tres casos incluyen responsabilidades de supervisión.
 - b)* En todas las respuestas se confirmaron que sus estrategias de evaluación eran una parte integral de los planes estratégicos o de los sistemas de gestión de su organismo. Tres hicieron hincapié en la importancia de la evaluación en la actualización de políticas, particularmente mediante la recopilación de información sobre los resultados de la evaluación y aprovechándola en la formulación de políticas y estrategias.
 - c)* Los organismos que respondieron preparan planes de evaluación — algunos por un año, otros por dos años. El PNUD tiene un plan bienal y, para las oficinas fuera de la sede, un plan trienal.
 - d)* Las normas para las evaluaciones de los proyectos de cooperación técnica son parecidas a las de la OIT en los ocho organismos. Sin embargo, los valores máximos para las evaluaciones independientes suelen ser más altos que los 250.000 dólares de la OIT.
 - e)* En ninguno de los ocho organismos, su Consejo de Administración realiza actualmente evaluaciones. Seis de los ocho que respondieron presentan planes de evaluación a sus Consejos de Administración, dos para aprobación y cuatro para información. Todos los organismos presentan los resultados de las principales evaluaciones a sus Consejos de Administración.
 - f)* Además de los proyectos de cooperación técnica, ningún organismo tiene normas que requieran que todos los programas sean evaluados independientemente según un ciclo dado.
- 4.** Las prácticas de evaluación de la OIT coinciden en líneas generales con las de otras organizaciones internacionales, sino fuera por la presentación de un plan de evaluación al Consejo de Administración.
- 5.** Se requiere examinar más detenidamente dos cuestiones: la vinculación entre la formulación estratégica del presupuesto y la evaluación; y la utilización de evaluadores independientes. En cuanto a la primera cuestión, descrita más arriba con los términos «la evaluación debe incorporarse a la formulación estratégica del presupuesto y sistematizarla», se trata de garantizar que los gestores de programas incorporen la información de las evaluaciones en su adopción de decisiones y utilicen dicha información para informar de los resultados de su programa. Se trata de procedimientos

internos y — principalmente — de formación. La Oficina de Programación y Gestión organizará programas de formación sobre la formulación estratégica del presupuesto, la gestión del rendimiento, la evaluación y la supervisión para funcionarios en la sede y en las regiones. También ajustará su estructura y su distribución de responsabilidades con miras a lograr una mayor integración de la formulación estratégica del presupuesto y de la evaluación en sus métodos de trabajo.

6. En lo que respecta a la cuestión de la responsabilidad para realizar las evaluaciones, queda claro que la evaluación independiente es una forma más creíble de evaluación que la autoevaluación o la evaluación llevada a cabo por el personal de la Oficina fuera de los programas correspondientes. La evaluación independiente no es, sin embargo, una garantía de calidad, y es onerosa. Una evaluación independiente de un programa de tamaño mediano costará un promedio de 75.000 dólares, y probablemente una cantidad parecida en concepto de horas de trabajo del personal para prestar servicio al evaluador. El Director General se propone utilizar cada vez más las evaluaciones independientes por parte de personas ajenas a la Organización con miras a constituir una reserva de evaluadores externos de gran calidad durante un período de dos a tres años. Sin embargo, sería excesivamente oneroso que toda la evaluación sea realizada por evaluadores externos. Es mejor tomar la decisión sobre cuándo contratar a un evaluador externo según las circunstancias de cada caso. El personal calificado de la Oficina ha realizado un trabajo adecuado de evaluación, incluyendo la mayoría de los informes de evaluación de los últimos años presentados a varias comisiones del Consejo de Administración.
7. Para 2002-2005, el Director General propone que se preparen nueve evaluaciones. Se evaluarían cada uno de los ocho programas InFocus, al igual que el sistema de formulación estratégica del presupuesto. Estas innovaciones se introdujeron en el actual bienio, y sería oportuno evaluar su progreso y sus logros y formular recomendaciones para el futuro. Las evaluaciones se llevarían a cabo con arreglo a una metodología normalizada. Las evaluaciones concretas correspondientes a cada bienio se anunciarán en las propuestas de Programa y Presupuesto, junto con una breve explicación acerca del alcance de cada evaluación. Desde luego, serán sometidas a la Comisión para su examen.

Ginebra, 17 de octubre de 2000.